

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mayor pluralidad y más integrantes

## El Consejo Universitario amplía la base de su representatividad



Nuevos rostros

COMUNIDAD | 4-5 Y CENTRALES

Foto: Benjamin Chaires.

Artículo en *Nature Communications*

### RESUELVEN MISTERIO DE LOS SEDIMENTOS SUBMARINOS

Descubren el origen de cristales de carbono que integran la arena de las playas

ACADEMIA | 10



### CONVOCATORIA PARA DIRIGIR LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

GOBIERNO | 15

26 de mayo de 2014



# XV Expo América Latina en la Facultad de Ciencias





## Décimo Sexto Festival del Día de Muertos

# Premiación de los certámenes de la Megaofrenda 2013

Diplomas y estímulos económicos a quienes ocuparon los primeros lugares de seis categorías

RENÉ TIJERINO

En el auditorio de la Unidad de Posgrado tuvo lugar la premiación de los certámenes del Décimo Sexto Festival Universitario del Día de Muertos, Megaofrenda 2013. Se entregaron diplomas y estímulos económicos a quienes ocuparon los tres primeros lugares de seis categorías, algunas divididas en A y B, así como menciones honoríficas.

Esta ocasión en homenaje a Remedios Varo, por 50 años de la muerte de la pintora surrealista, se reportó la asistencia y participación de 330 mil personas; unos colocaron ofrendas, otros colaboraron en distintas áreas y tareas, además de los visitantes. Una vez más en *Las Islas* de Ciudad Universitaria, la Megaofrenda permaneció abierta al público del 29 de octubre al 3 de noviembre de 2013. Quienes acudieron

a verla del área metropolitana, otras entidades del país e incluso del extranjero, disfrutaron de 120 altares mortuorios individuales o colectivos, además de actividades de disciplinas como danza, música, literatura, teatro y talleres, entre otros.

### Seis categorías

Los triunfadores fueron:

Poesía, *Décima muerte*, los tres primeros lugares de la categoría A: Jesús Andrade Contreras, de Prepa 9; Xicoténcatl Servín Lara, de Prepa 5, y Ángel Carrillo Hernández, de Prepa 2. Categoría B: Juan Andrés Herrera Aceves, Roberto Javier Acuña Gutiérrez y Jorge Enrique Popoca López, todos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Esmilce Macías Alférez, de la Facultad de Contaduría y Administración, ganó la categoría Entrevista, con *Cómo se pasa la muerte*; segundo sitio para Zeltzin Esme-

ralda Nieto Mata, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia, y tercero Eva Felicia Chaire Brito, de Filosofía y Letras.

En Cuento, *Letras muertas*, categoría A, las tres primeras posiciones correspondieron a alumnos de la Prepa 6: Jesús Alfredo Carrillo Peláez, Andrea Malvaez Pantaleón y Ana Patricia Vargas Mitre. Categoría B: Ken Sebastián Palafox Montes, de Ciencias Políticas; segundo, Édgar Soto Santana, de Ingeniería, y tercero, Roberto Favela Mendoza, de Química.

El apartado postal, *Post Scriptum*, categoría A: primer lugar para Mariana Yáñez Herrera, de Prepa 2; segundo, Rosalina González Santiago, del Colegio Patria y tercero, Roberto López Barrientos, de Prepa 2. Categoría B: primero, Yuri Alberto Aguilar Méndez, de Artes y Diseño; segundo, Pamela Michell Bugarin Díaz, de Ciencias Políticas, y el tercero quedó en manos de Stephanny Lourdes Becerra Vélez, de Filosofía y Letras.

Fotografía, *Muerte instantánea*, los primeros sitios de la categoría A: Aimeé Valentina Cervantes Flores, de Prepa 2; Aranza María Flores Alva, de Prepa 6, y Jennifer Valadez Vázquez, de la preparatoria Universidad La Salle. Categoría B: Carlos Omar Rosas García, de la Facultad de Química, obtuvo primer y tercer lugares; el segundo fue para Luis Enrique Jiménez Barba, de Derecho.

Crónica, categoría A: primero y segundo lugares para alumnas del Colegio Anglo Mexicano de Coyoacán: Mariana González Guadarrama y Andrea Montserrat González García; tercer sitio para José Alberto Sosa Ascencio, del Liceo Mexicano Japonés.

La vencedora en crónica, categoría B, fue Verónica Cecilia Santamaría Castro, quien recientemente concluyó la carrera de Comunicación en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. Tituló su trabajo *Huida a la realidad*, con el que el jurado le entregó la máxima distinción; el segundo lugar fue para Ricardo Axel Alonso García, de Ciencias Políticas, y el tercero para Mario Diego Vázquez Velázquez, de Contaduría y Administración.

Santamaría Castro es perseverante, concursó en ediciones anteriores de la Megaofrenda; debutó en 2010, en la conmemoración del Centenario y Bicentenario de México, con tercer lugar; en 2011, por Aleph de Jorge Luis Borges, conquistó el segundo sitio, que repitió en 2012 con Fernando Benítez y Los indios de México. Ahora fue primera. *g*



## Laboratorista Dental e Higienista Oral

# Dos nuevas opciones técnicas profesionales

Visto bueno para que se otorgue la Medalla Gabino Barreda al alumno más distinguido de Etnomusicología

LAURA ROMERO

**E**l pleno del Consejo Universitario aprobó la creación de dos nuevas opciones técnicas profesionales: Laboratorista Dental e Higienista Oral, dentro de la modificación de la licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología.

También dio su visto bueno para que se otorgue la Medalla Gabino Barreda al alumno Jean Khalil Maroun Maroun, el más distinguido de la carrera de Etnomusicología, de la Escuela Nacional de Música, quien finalizó sus estudios en 2010 con un promedio de 9.71, el más alto de calificación.

Asimismo, la Medalla Alfonso Caso a los graduados más sobres-



► **En el auditorio de la Antigua Escuela de Medicina.** Fotos: Benjamín Chaires, Víctor Hugo Sánchez y Juan Antonio López.

lientes de posgrado en 2012: dos en el rubro de especializaciones y 10 de maestrías y doctorados.

En la sesión se dio la primera lectura de las modificaciones a los artículos 8º Fracción XVI del Título Segundo, 106 fracción IV, y 142 fracción VI del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad, que posteriormente fueron aprobadas en sesión extraordinaria. Estas reformas se hicieron para adecuar el estatuto, luego de que en la sesión de marzo pasado el Consejo Universitario autorizó la conversión de Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño.

Además, las presidentas de las comisiones especiales Electoral del CU y de Equidad de Género, Rosaura Ruiz Gutiérrez y Leticia Cano Soriano, respectivamente, presentaron sus informes correspondientes.

### A elegir

El objetivo de la licenciatura de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología es formar expertos y técnicos profesionales competentes, con una sólida base científica y tecnológica para la solución de problemas de salud oral, que les permita desarrollarse tanto en el ámbito público como en el privado.

Al término del segundo año, el alumno podrá elegir la opción de técnico profesional Laboratorista Dental o Higienista Oral. En el primer caso, podrá hacer restauraciones dentales, diseñar y elaborar aparatos protésicos, férulas oclusales, así como aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos, que por indicación de los odontólogos y especialistas se realicen en el laboratorio, con el uso de técnicas de vanguardia.

En el segundo, auxiliará a odontólogos y especialistas en la identificación, prevención y solución de los principales problemas de salud oral.

Los Estudios Técnicos Profesionales están integrados por nueve asignaturas obligatorias, ocho módulos obligatorios y un módulo obligatorio de elección; además, por dos cursos de inglés obligatorios anuales y tres asignaturas de carácter optativo. En total, suman 222 créditos que deben cubrirse a lo largo de dos años y medio. *J*

Su conformación pasó de 230 a 299 integrantes

# El Consejo Universitario crece en representación y pluralidad

**Aumentan a 58 los consejeros ex officio, a 66 los investigadores, a 74 los profesores y a 84 los alumnos**

Laura Romero

**E**l Consejo Universitario crece en cantidad y pluralidad, y al ampliar la base de representación de los sectores de la institución se fortalece. Su conformación pasó de 230 a 299 integrantes.

Aumenta el número de consejeros ex officio de 56 en 2011 –año en que el Consejo aprobó una ampliación– a 58 en 2014; el de investigadores va de 58 a 66, y el de profesores, de 54 a 74, en el mismo lapso.

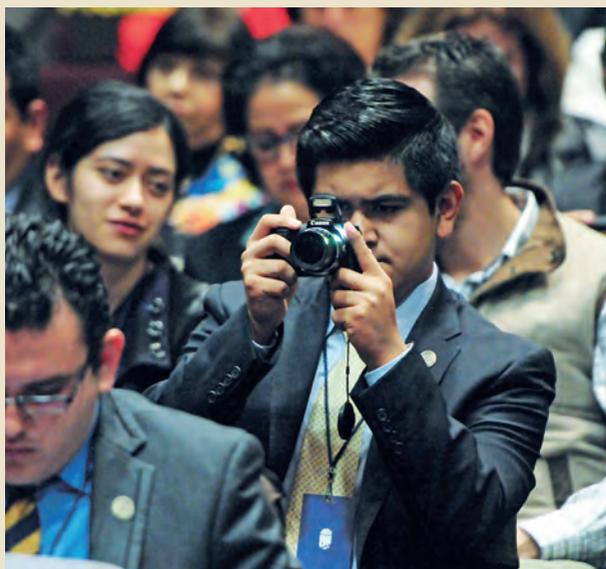
Además, el de alumnos se elevó de 60 a 84; el de representantes administrativos de dos a siete, y el de técnicos académicos de cero a 10, para un total de 299.

## Renovación

En el auditorio de la Antigua Escuela de Medicina, el rector José Narro Robles señaló que uno de los grandes orgullos de la UNAM son sus estudiantes; 335 mil alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado, “están representados por ustedes y nos da mucho gusto que se dé esta renovación, parte de la normalidad en nuestra casa de estudios”.

Llegan a un órgano de gobierno, al máximo órgano colegiado representativo de la institución. “Lo hacen, estoy seguro, con el deseo de conocer, de proponer, de debatir, de acordar, de plantear discrepancias, de hacerlo con las más absoluta libertad”. Tal es el sentido de esta instancia, expresó.

“Un tema nos debe mantener articulados y unidos: la defensa de nuestra institución”, dijo a los



consejeros. “Tenemos todos la responsabilidad de velar por los asuntos, principios y valores que le dan unidad a la Universidad Nacional”, añadió.

## Protesta

Rindieron protesta como consejeros José Antonio Seade Kuri, Jorge Peón Peralta y Verónica Ofelia Villarespe Reyes, designados por la Junta de Gobierno como directores de los institutos de Matemáticas, de Química y de Investigaciones Económicas, respectivamente, así como Elizabeth Fuentes Rojas, ahora titular de la Facultad de Artes y Diseño.

También lo hicieron cuatro investigadores, cuatro profesores y 84 alumnos de escuelas (incluidas las nacionales de Estudios Superiores unidades León y Morelia), facultades y del posgrado en sus distintas áreas, propietarios y suplentes.

Se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento, el pasado 17 de abril, de Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura 1982, y quien fue profesor de guionismo en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, a mediados de los años 60; publicó en la *Revista de la Universidad de México* algunos de sus primeros cuentos escritos en nuestro país y desde 2004 fue invitado a participar como miembro del Consejo Asesor Externo de TV UNAM.

Asimismo, por Zoltan de Cserna de Gömbös, nombrado investigador emérito del Instituto de Geología el 24 de enero de 1990 y quien murió el pasado viernes. El 1 de julio de 1952 se incorporó a la Universidad Nacional. Realizó importantes contribuciones a la geología del país, principalmente en las ramas de tectónica, cartografía geológica y estratigrafía de rocas sedimentarias y volcánicas, que han servido de base para la realización de estudios posteriores y para la localización de plantas hidro y nucleoelectricas, así como para la exploración de yacimientos minerales. *g*

ROBERTO GUTIÉRREZ

La Unidad PET/CT Ciclotrón de la Facultad de Medicina obtuvo los certificados de las normas ISO 9001: 2008 e ISO 13485: 2013, como reconocimiento internacional a la calidad de la atención que brinda a sus pacientes mediante estudios de diagnóstico con tomografía por emisión de positrones y tomografía computarizada (PET y CT, por sus siglas en inglés) y a las buenas prácticas de manufactura que realiza para la producción y venta de radiofármacos.

Los documentos se recibieron hace unos días y mantendrán su vigencia siempre y cuando se cumpla con los procedimientos



Foto: Fernando Velázquez.

## Principal fuente productora de radiofármacos en México

# Certificación internacional a la Unidad PET/CT Ciclotrón

ISO que cada seis meses verificará la compañía certificadora.

“Nuestra unidad es la primera en México que los obtiene por el sistema ISO. Ello nos brinda herramientas concretas para mantener el compromiso con la calidad de los servicios de atención médica, así como para permanecer vigentes en la producción y venta de radiofármacos, en la investigación clínica y básica, y en la formación de recursos humanos” dijo Javier Altamirano Ley, su director.

Al ser inaugurada en 2001, la Unidad PET/CT Ciclotrón se convirtió en la primera de la nación. Sus tres principales objetivos son la investigación, la docencia y el servicio a la comunidad.

Está integrada por cuatro secciones: el equipo PET/CT, el ciclotrón, la radiofarmacia y el microPET (a finales del año pasado, las áreas del ciclotrón y de la radiofarmacia se remodelaron; con base en este rediseño también fue necesario reubicar y actualizar el área del microPET).

Trabaja un equipo multidisciplinario conformado por 45 personas, aproximadamente, entre médicos nucleares, médicos radiólogos, químicos, físicos, biólogos, ingenieros, técnicos y enfermeros.

### Tipos de diagnósticos

El equipo PET/CT permite hacer diagnósticos de tres tipos: oncológicos, neurológicos y cardiológicos.

“Tenemos el primer lugar en el ámbito nacional en cuanto al número de pacientes

## Brinda estudios de diagnóstico con tomografía por emisión de positrones y tomografía computarizada

que atendemos en la unidad: entre 20 y 22 cada día. Recibimos al público en general. De hecho, viene gente de todo el país, e incluso de América Central y del Sur, a hacerse estudios con nosotros. Además, hemos establecido convenios con diferentes entidades, como el IMSS, el ISSSTE, Pemex y el Seguro Popular”, informó Altamirano Ley.

El ciclotrón es un acelerador de partículas que produce diferentes isótopos emisores de positrones; posteriormente, éstos pasan a la radiofarmacia, donde se unen a sustancias orgánicas para crear los radiofármacos utilizados en los estudios de PET/CT. La unidad es la principal fuente productora de radiofármacos de México.

“En la actualidad producimos 11 radiofármacos para uso clínico y otros para investigación. Los empleamos en la unidad y también los vendemos a instituciones de salud. Abastecemos de 85 a 90 por ciento de los que se usan en los centros PET de la Ciudad de México, tanto del sector público como del sector privado”, indicó.

En tanto, el microPET sirve para hacer análisis preclínicos de los radiofármacos en pequeños roedores, antes de ser aplicados en humanos. Una vez que son

liberados para su uso clínico, los radiofármacos pueden utilizarse en pacientes.

La selección de un radiofármaco depende de la patología que se vaya a estudiar; por ejemplo, en tumores del sistema nervioso central se puede usar fluorotimidina marcada con flúor 18 para evaluar tumores de alto grado y metionina marcada con carbono 11 para evaluar tumores de bajo grado.

### Imágenes funcionales

La tomografía por emisión de positrones es una técnica de diagnóstico de medicina nuclear no invasiva, que permite determinar la actividad metabólica de las células del cuerpo humano.

En oncología la mayoría de las células malignas presentan un aumento del índice glucolítico (consumo de glucosa), lo cual facilita su detección por medio del estudio PET-<sup>18</sup>F-FDG (fluorodeoxiglucosa). En cuanto a neurología, la técnica PET ayuda a diferenciar la enfermedad de Alzheimer de otros tipos de demencia y de alteraciones cognitivas asociadas a la depresión. Y en cardiología las imágenes PET detectan con mucha precisión el padecimiento arterial coronario y el estudio PET-<sup>18</sup>F-FDG deja evaluar el grado de afección del músculo cardíaco. *g*

## San Lorenzo Tezonco

## Estudio de pozo de agua potable en Iztapalapa

Permitió conocer características geológicas del subsuelo de la Ciudad de México

GUADALUPE LUGO

**E**l estudio del pozo de agua potable San Lorenzo Tezonco, en la delegación Iztapalapa, es una oportunidad para conocer el subsuelo de la Ciudad de México. Sin embargo, las formaciones encontradas –a profundidades entre mil y dos mil metros– no resolverán el problema de abasto del recurso, pues es un asunto cuya solución requiere una visión integral, planteó Eric Morales Casique, del Instituto de Geología.

En la conferencia Investigaciones Hidrogeológicas en la Cuenca de México. ¿Qué Aprendemos del Pozo San Lorenzo Tezonco?, organizada por el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, el investigador presentó resultados de la estratigrafía (estudio de los estratos), del análisis del registro geofísico (que brindan la posibilidad de definir unidades hidrogeológicas), de pruebas hidráulicas y las características químicas e isotópicas que permiten estimar la edad del líquido extraído.

“Esto facilitó conocer características geológicas del subsuelo, encontramos una secuencia de materiales volcánicos que hablan de edades antiguas, de 20 millones de años, cuya datación se hizo con isótopos de  $^{40}\text{Ar}/^{39}\text{Ar}$ ”. La datación por Carbono 14 del agua extraída del pozo permite estimar una edad o tiempo de residencia de poco más de 14 mil años, detalló el especialista en hidrología.

**Características**

El pozo fue perforado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México



► Tiene dos mil ocho metros de profundidad.



**Eric Morales**  
Instituto de Geología

“Esto permitió conocer características geológicas del subsuelo, encontramos una secuencia de materiales volcánicos que hablan de edades antiguas”

(Sacmex), alcanzó dos mil ocho metros de profundidad y proporcionó información nueva sobre el funcionamiento del sistema hidrogeológico de la Cuenca de México.

Morales Casique mencionó que, como en otras grandes ciudades del mundo, la principal fuente de

abasto de la zona metropolitana es subterránea (45 por ciento). “Sin embargo, importamos agua de la cuenca del Río Cutzamala (29 por ciento), del Río Lerma (13 por ciento) y el resto proviene de veneros más pequeños”.

Estas fuentes externas se han buscado por los problemas que representa la extracción excesiva dentro de la cuenca, un volumen superior a la cantidad de líquido que se renueva, indicó el universitario.

Probablemente la tarifa que se paga por surtir a los habitantes de la capital del país no sólo tendría que incluir los gastos de extracción, conducción y mantenimiento de infraestructura, sino también los del tratamiento para regresarla al ecosistema. Desde esa óptica, el consumo de agua está subsidiado en buena proporción, dijo.

**Extracción excesiva**

Una extracción intensiva produce efectos como la eliminación del flujo base en ríos, agotamiento de manantiales, desaparición de humedales y, adicionalmente, de acuerdo con las características del subsuelo, puede presentarse subsidencia del terreno, uno de los problemas más fuertes de la metrópoli, pues buena parte de ésta se encuentra sobre lo que fue un sistema lacustre con sedimentos arcillosos altamente compresibles.

La subsidencia ocurre porque el agua del acuífero se extrae de manera excesiva; esto causa la despresurización de los sedimentos lacustres superficiales y genera la consolidación de las arcillas, explicó el científico.

“El pozo Tezonco aportó información valiosa, pero se requieren más exploraciones en pozos adicionales, especialmente pruebas hidráulicas, antes de evaluar posibles impactos en el acuífero superior por la eventual explotación de profundos”, precisó.

Por último, planteó que la productividad es buena, pero no puede hablarse de que se trata de un recurso grande, “pues no tenemos idea de cuánto es la recarga que recibe, inclusive, desconocemos el volumen almacenado”. g

## Talento joven

# Resultados de los Premios TR35, próximamente

## Iniciativa de *Technology Review* en español, perteneciente al Instituto Tecnológico de Massachusetts

**E**n los próximos días se darán a conocer los ganadores del Premio TR35, iniciativa de *Technology Review* en español, perteneciente al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), que busca reconocer a la nueva generación de jóvenes mexicanos con más talento y los proyectos tecnológicos más originales e impactantes del país. Participan la Universidad Nacional Autónoma de México y BBVA Bancomer.

Los 10 vencedores de esta edición presentarán sus proyectos en EmTech México, la mayor conferencia mundial de tecnologías emergentes, a realizarse los días 18 y 19 de junio en la Ciudad de México. Dos de ellos recibirán una distinción especial como Innovador del Año e Innovador Social.

El encuentro contará con la intervención de destacados ponentes nacionales e internacionales, así como miembros del MIT, quienes tratarán temas actuales como medicina robótica, foro de inversión, dispositivos posibles, emprendimiento, energía, nanotecnología y educación.

EmTech (emerging technologies) es la oportunidad para conocer las ideas más innovadoras capaces de cambiar la sociedad y economía del futuro. Con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se convertirá en el punto donde convergerán tecnología, negocios e innovación para mostrar los últimos avances en ámbitos como medicina, arquitectura o textiles electrónicos.

Se trata de una cita obligada para directivos y grandes empresarios, emprendedores, responsables de tecnología e información, líderes políticos, innovadores, investigadores y científicos, medios de comunicación científicos y tecnológicos e inversores de capital de riesgo.

Además, los encuentros de *MIT Technology Review* son espacios donde la audiencia es, al mismo tiempo, público y protagonista. Se busca que los asistentes interactúen entre sí y con los ponentes, para que se generen más conocimiento y negocios.

### El reconocimiento

Por su parte, el Premio TR35 busca a los científicos que conformarán la nueva generación de jóvenes mexicanos que trabajan en la transformación de áreas clave de la sociedad y que intentan mejorar la manera en que viviremos en las próximas décadas.

Con él se reconoce a los jóvenes mexicanos menores de 35 años más destacados e innovadores, que realicen trabajos creativos y relevantes para la sociedad en su conjunto, inspiradores y nuevos, y que sean capaces de contribuir a transformar el mundo de la tecnología y los negocios.

### Participantes

Participan integrantes de la Universidad, así como de otras instituciones educativas, centros de investigación públicos y privados, negocios emergentes o compañías y empresas.

Se abarcan áreas como biotecnología, desarrollo de *software*, transporte, energía, materiales y nanotecnología, entre otras.

Un panel de jueces expertos, formado por emprendedores, investigadores de prestigio internacional, inversores y tecnólogos evalúa las candidaturas y, junto con el equipo de editores de *MIT Technology Review*, escoge a los triunfadores. Éstos son automáticamente nominados a la edición global y la edición en español de *MIT Technology Review* publica sus nombres y proyectos. *g*

► Versión anterior del EmTech.





### ¿Qué es?

La tutoría es un proceso de acompañamiento e intervención educativa individual o grupal a distancia, a cargo de académicos o de estudiantes de niveles superiores.

El modelo rescata experiencias y estrategias emprendidas en diversas escuelas y facultades; retoma las mejores prácticas y suma el esfuerzo institucional.

## Mayor rendimiento académico

# Mejoran tutorías en universidad abierta y educación a distancia

## Presentan modelo de estrategias de orientación, acompañamiento y seguimiento a universitarios

**P**ara contribuir a mejorar el rendimiento académico, permanencia y egreso de los alumnos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, se presentó el Modelo de Tutoría SUAyED, concebido como un conjunto de estrategias de acompañamiento, orientación y seguimiento a los universitarios que cursan modalidades no presenciales en esta casa de estudios.

En su intervención, Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, explicó que el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) es resultado de un esfuerzo sistémico, organizado y estructurado, que cuenta con lineamientos para el establecimiento y ejecución del Programa Institucional de Tutoría (PIT) en cada entidad académica, que incluye estrategias de trabajo y acciones de intervención de las instancias académicas regidas por su propio plan de acción.

Tenemos un sistema que parte de la diversidad universitaria para operarse; con la flexibilidad para que cada instancia organice su tutoría de la mejor forma posible de acuerdo con los recursos dis-

ponibles. Así, durante el primer año del SIT se tuvo una cobertura de cien por ciento de los jóvenes de primer ingreso y se ha logrado, poco a poco, lo cual no es fácil, pues recibimos cerca de 90 mil universitarios cada nuevo ciclo, afirmó.

### Primer esfuerzo

Trigo Tavera dijo que el primer esfuerzo por involucrar a más profesores en este programa fue la impartición del curso en línea Inducción a la Tutoría que, a la fecha, reporta dos mil 200 profesores aprobados. Éste ya cuenta con una versión con mayor uso de tecnologías y con más desarrollo.

En presencia de los responsables del Programa Institucional de Tutoría y de los jefes de las divisiones del SUAyED de las escuelas y facultades que ofrecen estudios en las modalidades abierta y a distancia, Judith Zubieta García, coordinadora de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, aseveró que este modelo se integra decidida y activamente a los trabajos que se realizan como parte del SIT.

El Modelo de Tutoría SUAyED, expuso, rescata las diversas experiencias y

estrategias emprendidas en las escuelas y facultades que integran el sistema; en lo anterior radica la importancia de retomar las mejores prácticas y sumarse al esfuerzo institucional. “Desde ahora establecemos un espacio de comunicación adicional a los que tenemos en cada uno de nuestros entornos, lo que nos abre nuevas posibilidades que beneficiarán a la comunidad”.

Zubieta García instó a los responsables del SUAyED a trabajar conjuntamente con la Coordinación del PIT de cada Escuela o Facultad y participar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) local para incorporar las necesidades y estrategias que impulsen una mejor intervención de las modalidades abierta y a distancia.

### Actividad fundamental

Por su parte, María Elisa Celis, directora general de Orientación y Servicios Educativos, se congratuló de que el SUAyED se incorpore al SIT, “pues en la enseñanza abierta y a distancia la tutoría es esencial para el desempeño de los alumnos”.

Al anunciar el Sexto Encuentro Nacional de Tutoría, convocado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la UNAM, que se celebrará en noviembre próximo, aseguró que es de suma importancia porque reúne unas mil quinientas personas interesadas en el tema de México y el extranjero.

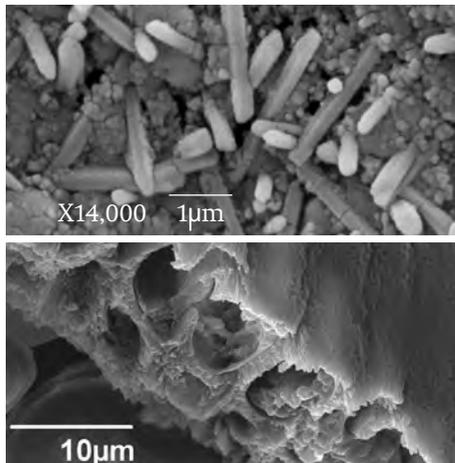
A su vez, Sara Cruz, coordinadora del SIT, dijo que la experiencia en materia de tutoría en la UNAM es larga, pues en el posgrado inició en los años 40 y en 1988 se operó en el nivel licenciatura.

“En el SIT se concibe a la tutoría como una posibilidad de contribuir y favorecer la formación de los jóvenes, no la ofrecemos como el recurso único, nuestra institución siempre ha realizado acciones en apoyo a la permanencia y a mejorar el rendimiento de los estudiantes; en este esfuerzo, la tutoría se incorpora como una estrategia fundamental en las entidades académicas”, expresó.

También, agregó que el SIT cuenta con el curso en línea Inducción a la Tutoría, desarrollado en colaboración con la CUAED que permite el acceso libre de cualquier académico como parte de su formación como tutor.

### Proceso de acompañamiento

Al hacer la presentación del Modelo de Tutoría del SUAyED, Rosario Freixas Flores, directora de Desarrollo Educativo de la CUAED, comentó que se define como un proceso de acompañamiento e intervención educativa individual o grupal a distancia, a cargo de académicos o de alumnos de niveles superiores. *g*



► Fotos al microscopio electrónico de barrido de los cristales y de su posición sobre las células de la epidermis de la hoja.



► Vista de la pradera en el arrecife. Fotos: cortesía de Susana Enríquez, del ICML, y Greta Rosas-Saito, de la Unidad de Microscopía del Colegio de Posgraduados.

PATRICIA LÓPEZ

**E**n las costas del Mar Caribe y del Golfo de México es frecuente encontrar praderas submarinas formadas por plantas muy semejantes a los pastos terrestres. Las hojas del constructor más importante de esta pradera, la especie *Thalassia testudinum*, producen un sedimento muy fino, limo de carbonato, esencial para formar los bancos de sedimentos (arena) en playas de los mares tropicales.

Este hallazgo fue hecho por la investigadora Susana Enríquez Domínguez y la becaria postdoctoral Nadine Schubert, de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales Puerto Morelos del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

El estudio, que difundió recientemente la revista *Nature Communications*, resuelve el misterio del origen de los cristales más pequeños de carbonato de los depósitos de sedimento calcáreo de los océanos tropicales.

### Zanjan misterio

Por más de cien años, los científicos de esa especialidad han dividido opiniones entre quienes sostienen que el origen del limo de carbonato es biológico (aunque no se había podido identificar al organismo capaz de producirlo y en tal cantidad) y quienes defienden una procedencia mayoritariamente físico-química, mediante la precipitación espontánea de carbonato en los ambientes poco profundos de los mares tropicales.

“La evidencia que presentamos indica que la planta marina que construye la pradera submarina en los arrecifes del Caribe y Golfo de México, llamada *Thalassia testudinum*, es la fuente principal de este limo de carbonato para esta región”, afirmó Enríquez.

La especialista explicó que este pasto marino sustituye parte de la fibra vegetal

Se difundió en *Nature Communications*

# Descubrimiento científico en las praderas marinas

## Se resuelve el misterio del origen de los cristales más pequeños de carbonato de los depósitos de sedimento calcáreo de los océanos tropicales

de sus hojas por pequeños cristales de aragonita en forma de aguja y construye un esqueleto de carbonato de forma similar a lo que hacen muchas algas marinas e invertebrados que habitan el arrecife de coral, incluidos los corales.

Asimismo, destacó que es la primera vez que se observa este fenómeno en una planta superior, más emparentada con los pastos terrestres que con las algas marinas, logro posible gracias a sofisticadas técnicas de microscopía electrónica y de microanálisis con rayos X, utilizadas por la universitaria y sus colaboradores.

“Con este estudio se confirma que la habilidad de calcificar debe aportar

alguna ventaja adaptativa importante a los organismos que habitan el sistema arrecifal. Además, podremos explicar el enorme volumen de limo que se acumula especialmente en algunos bancos tropicales como Bahamas y Florida, porque la pradera submarina es, junto con los bosques de mangle y los humedales costeros, uno de los ecosistemas más productivos del planeta.”

### Regulación del clima

Los depósitos tropicales de carbonato acumulan enormes cantidades de limo de carbonato y, por tanto, son capaces de retener y recircular una gran parte de carbono oceánico, lo que les permite desempeñar un importante papel en la regulación del clima del planeta, apuntó.

“Las praderas submarinas asociadas al arrecife de coral deberían gozar de mayor protección y esfuerzo de conservación, pues no sólo son refugio y zona de cría de innumerables especies de peces e invertebrados marinos, sino que además su habilidad de inmovilizar grandes volúmenes de carbono oceánico y atmosférico en forma de biomasa vegetal y de limo de carbonato demuestra su alto valor ambiental para la mitigación del cambio climático”, finalizó Enríquez. *g*

## Reformas estructurales

# Concluyó el coloquio sobre los grandes problemas nacionales

## Democracia y partidos políticos e investigación científica y desarrollo tecnológico, entre los temas finales

RENÉ TIJERINO

**E**n la parte final del Coloquio Los Grandes Problemas Nacionales, especialistas de esta casa de estudios e invitados trataron asuntos como Reformas Estructurales, Relación de México con el Mundo; Democracia y Partidos Políticos; Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; Seguridad y Narcotráfico, en la Sala Carlos Chávez, del Centro Cultural Universitario.

En la mesa Reformas Estructurales, Rolando Cordera Campos, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, dijo que al no crearse las condiciones mínimas necesarias de crecimiento y capacidad de generación de empleo y excedentes con la idea de utilizarse para fines sociales, consecuentemente “el resultado es que 60 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada lo hace en condiciones de informalidad, de precariedad y/o inseguridad social porque no tiene acceso al Seguro Social.

“Millones de jóvenes en estas circunstancias que ni estudian ni trabajan, optan, primero por la ida al norte y ahora, por desgracia, minoritariamente, por otras formas de informalidad laboral que son las más peligrosas y nocivas, como la criminalidad organizada.”

Adrián Lajous Vargas, exdirector general del Petróleos Mexicanos de 1994 a 1999, se preguntó cómo medir el triunfo de la reforma energética y estableció que será exitosa en tanto no dañe al sector industrial del país y en la medida de lo posible aliente su crecimiento.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del Partido de la Revolución Democrática, señaló que el objetivo de la reforma en materia petrolera y energética “es terminar de desplazar al Estado mexicano de este sector. Ésa es la



► Sergio García Ramírez, Víctor Flores Olea y Rolando Cordera. Fotos: Fernando Velázquez y Marco Mijares.

orientación, el propósito de esta reforma y dejar que el petróleo, los hidrocarburos de la nación estén principalmente para servir a otras economías y otros desarrollos, no en particular al avance y economía de nuestro territorio”.

### Relación de México con el mundo

En tanto, el embajador Jorge Eduardo Navarrete López calificó al tiempo presente como el siglo de las migraciones, de las que México es partícipe importante. Aparecen con fuerza incontestable en la agenda global y “se coincide en que habrá de ser un fenómeno en expansión, impulsado por una parte por factores de expulsión que reflejan la incapacidad de ofrecer a sus poblaciones empleos suficientes y perspectivas ciertas de avance social”.

Para el embajador Eugenio Anguiano Roch un gran cambio de la política mexicana en general sucedió al involucrar a las secretarías de Hacienda, Programación y Presupuesto y Relaciones Exteriores, en los años 90, en la búsqueda de apoyos en el exterior, aunque los respaldos de Europa Occidental y América Latina fueron pocos y a medias.

### Democracia y partidos políticos

Víctor Flores Olea, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, se refirió a los movimientos sociales de la actualidad, relacionados con la democracia, en los que la sociedad civil desplaza su confian-

za de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Lorenzo Meyer, de El Colegio de México, expuso que la partidocracia explica las pocas posibilidades que tienen de concretarse las candidaturas ciudadanas. Además, los organismos políticos controlan los recursos estatales, es decir dineros públicos, y asumen decisiones de representantes populares.

Francisco José Paoli, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, habló de la severa crisis de los partidos por la baja aceptación de la ciudadanía. Citó la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, que establece, entre otras cuestiones, que las percepciones del ciudadano en asuntos políticos las obtiene de la televisión y de otros medios de comunicación electrónicos.

Jorge Gustavo Hirsch, del Instituto de Ciencias Nucleares, presentó la propuesta de atención educativa para el desarrollo de habilidades científicas en niños, jóvenes y docentes con equidad y excelencia.

### Seguridad y narcotráfico

Sergio Aguayo, de El Colegio de México, comentó sobre los orígenes de la violencia en el país, y estimó que difícilmente desaparecerá a corto o a mediano plazos.

A su vez, Sergio García Ramírez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dijo que con base en el diagnóstico de las reformas de 2008 se detectó que los factores que operan en favor del crimen son impunidad, corrupción e incompetencia, entre otros. *g*

## Puesta en escena

# Lucha en un mundo indefinido y cuadrículado

**Autorretrato en sepia, de Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio, en el Juan Ruiz de Alarcón**

“

Estoy cansado, me duele mucho el cuello, no debí venir”, podría pensar cualquier espectador dentro de un teatro cualquiera antes de la tercera llamada, hasta que por fin se apagan las luces y la confesión personal de un dramaturgo, transmutada en pieza, salta desde el escenario para hacerlo confidente de sus problemas más absurdos y retorcidos. Entonces se establece el diálogo entre el universo de los gestos teatrales y el espectador en la obra *Autorretrato en sepia*, que se presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón.

El autor, Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio, LEGOM (Guadalajara, 1968), es un dramaturgo, poeta y narrador mexicano ampliamente reconocido que ha ganado varios galardones, entre ellos el Premio Nacional de Dramaturgia Manuel Herrera, de Querétaro. Asimismo, en el extranjero, por *Las chicas del tres y media floppies*. Además, ha sido miembro del Sistema Nacional de Creadores del Fonca. Pertenece a una importante generación de escritores mexicanos del género, entre los que des-

tacan Edgar Chías, Jaime Chabaud y Silvia Peláez, entre otros.

### **Homo dramaticus**

Un hombre lucha contra otros humanos que actúan como animales en un mundo indefinido, cuadrículado y encajonado. De fondo suena el estresante y enloquecedor sonido de un teléfono. En esta pieza LEGOM libera la esencia profunda del *homo dramaticus*, esa especie en peligro de extinción que subsiste en el desasosiego de una neurosis prodigiosa. “Soy dramaturgo, o sea que vivo de contar malos chistes... soy obsesivo y monotemático”, expresa el protagonista en algún momento del montaje. Vemos al héroe padecer y reinventarse dentro de un reducido espacio que simula el mundo interior combinado con fragmentos de la realidad, el protagonista (Flavio Medina),

alias el *Chokys* o el *Barritas*, se mueve en busca de nada en particular, de espejismos y sueños del pasado; quizás de un trasplante de riñón que nunca sucedió.

Entre las apariciones que asedian su impertinente vida cotidiana surge su vecino (Harif Ovalle), un contador confianzudo que busca aceptación y charla intrascendente. Igualmente la exnovia del protagonista y la esposa de su vecino (ambas interpretadas por Diana Fidelia), poblarán su asfixiante entorno. Pero quizás el personaje más problemático para el antihéroe de esta aventura antiépica será su propia locura creativa, la que, en forma de monólogos desbordantes, se apropia de todo el espacio del Juan Ruiz de Alarcón para robarle al público carcajadas empáticas, donde quizás más de uno terminará riéndose de sí mismo. El chiste ácido cae sobre el concepto dramático y nos revela lo que está del otro lado del espejo.

El montaje lo dirige Martín Acosta, un reconocido egresado de la Escuela de Arte Teatral del INBA, con más de 60 obras profesionales en su haber. También se desempeña como escenógrafo y docente de la licenciatura en Actuación, en la maestría en Dirección en la ENAT, Casa Azul; además, ha impartido clases en el Centro Universitario de Teatro de la UNAM y Casa del Teatro, entre otros espacios. Por su labor ha recibido seis veces el galardón en Dirección; dos veces al Mejor Teatro de Búsqueda, una vez a la Mejor Adaptación y otra al Mejor Teatro para Niños, por diferentes asociaciones de críticos de teatro en México.

Así, con un humor mordaz y oscuro, con un léxico directo y corrosivo, Acosta pone en escena *Autorretrato en sepia*, fulminante pieza de LEGOM; una obra casi biográfica o quizás, una antibiografía que podría convertirse en el autorretrato de más de uno.

Se presenta hasta el 6 de julio, en el Juan Ruiz de Alarcón. Mayores informes en: [www.teatro.unam.mx](http://www.teatro.unam.mx).

JORGE LUIS TERCERO



CRISTÓBAL LÓPEZ

**E**n noviembre de 1930, la comunidad puma tuvo en sus manos el primer número de la *Revista de la Universidad de México*, la publicación cultural en circulación más antigua del país. En un esfuerzo por difundir sus aportaciones y acercarlas mediante nuevas tecnologías, Toda la UNAM en Línea ofrece una ventana a su acervo histórico y ediciones recientes.

En la página [www.revistadelauniversidad.unam.mx](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx) están disponibles en formato digital los 120 números mensuales aparecidos de 2004 a la fecha, con más de tres mil 400 artículos de 778 autores. La edición virtual incluye clips del programa que transmite en TV UNAM, videoentrevistas y materiales exclusivos, así como versiones descargables para dispositivos móviles.

Además, debido a la digitalización de su acervo histórico (integrado por más de 660 ejemplares desde 1930 hasta 2003), a partir de febrero de este año los usuarios pueden leer y descargar en formato PDF cerca de 12 mil 500 artículos de más de cuatro mil 800 autores, informó su director, Ignacio Solares.

### Mar de letras

Pueden consultarse textos de Octavio Paz, Julio Torri, Samuel Ramos, Alfonso Reyes, Alí Chumacero, Rubén Bonifaz Nuño, Carlos Fuentes, Rosario Castellanos, Augusto Monterroso, Ramón Xirau, Carlos Montemayor, José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, Emmanuel Carballo, Elena Poniatowska, y autores iberoamericanos como Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Juan Goytisolo, Julio Ortega y Tomás Eloy Martínez, entre otros.

En total, están en línea más de 15 mil artículos de cinco mil 578 autores, que es posible descargar completos y de forma gratuita. El acervo puede consultarse a través de una aplicación para dispositivos móviles de la plataforma iOS que en breve estará al alcance del público. También se lanzará la versión para el sistema Android, en un esfuerzo por acercar los contenidos a los que usan estas tecnologías.

Sandra Heiras Garibay, jefa de redacción, detalló que en este proceso la *Revista de la Universidad de México* recibió el apoyo de la Coordinación de Innovación y Desarrollo y de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de esta casa de estudios. “Con este proyecto ponemos nuestros contenidos a disposición de la población. Toda la UNAM en Línea nos ofrece la oportunidad de llegar a más personas”, enfatizó.

Guillermo Vega Zaragoza, también jefe de redacción, comentó que la historia de México está plasmada en los

### Joyas literarias

# Revista de la Universidad, en Toda la UNAM en Línea

Más de 15 mil artículos de cinco mil 578 autores pueden descargarse completos y de forma gratuita



Foto: Francisco Cruz.

números de este impreso universitario. “Trabajamos en una herramienta para realizar búsquedas especializadas que, con tecnología de reconocimiento óptico, evaluará palabra por palabra los archivos del acervo para ofrecer resultados detallados”, agregó.

### Historia contemporánea

Ignacio Solares destacó que en las páginas de la *Revista de la Universidad de México* han colaborado varias generaciones de pensadores, artistas y científicos; constituye un referente central para el estudio de las fuentes literarias, académicas e intelectuales contemporáneas del país.

Con sólo oprimir una tecla o tocar la pantalla de sus celulares o tabletas, los lectores tendrán a su alcance el primer

fragmento de *Pedro Páramo*, de Juan Rulfo, incluido en las páginas de la revista universitaria en 1955, un año antes de su aparición, o bien leer *La siesta del martes*, de 1960, primer cuento que Gabriel García Márquez publicó en México.

Es el único sitio donde pueden consultarse las reseñas de cine firmadas por Carlos Fuentes y conocer las caricaturas que hizo este escritor de Alfonso Reyes, Jaime García Terrés y José Luis Martínez, dijo.

La plataforma ofrece las primeras críticas literarias de José Emilio Pacheco, las colaboraciones de Octavio Paz que después integró a su obra *Corriente alterna*, las portadas diseñadas por Vicente Rojo o los detalles de la polémica entre Carlos Monsiváis y Jorge Ibargüengoitia, entre otras joyas literarias. *g*

## Programa Grandes Maestros

# El romanticismo inglés, una tradición de la ruptura

Hernán Lara Zavala impartirá un curso sobre este movimiento literario

**E**l espíritu romántico fue una revolución importante a la que no se le ha dado su verdadera dimensión. Por dar un ejemplo cualquiera, del énfasis y la relevancia que estos autores le dieron al sueño y a las visiones internas surgieron el movimiento simbolista y, posteriormente, el surrealismo. Toda una tradición de la ruptura, evocando las palabras de Octavio Paz, que mana de las entrañas de dicha corriente cultural del siglo XIX. A partir de lo sucedido con los románticos, según el escritor y especialista Hernán Lara Zavala, pueden explicarse muchos de los grandes cambios del siglo XX, lo que indica la importancia y vigencia del espíritu de aquella época.

Para todos los conocedores y admiradores de este fascinante momento cultural, el programa Grandes Maestros. UNAM inicia las inscripciones de su vigésimo curso, El Movimiento Romántico en Inglaterra, que impartirá Hernán Lara Zavala en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

A veces es necesario abrir las tumbas góticas y los mausoleos del pensamiento literario para recordar grandes versos escritos por autores turbulentos. Como es bien sabido, el romanticismo sacudió a toda Europa; los inicios se dan en Alemania, desde donde migra a Francia y posteriormente a España. “La condición insular de Inglaterra dotó a este movimiento de un cariz diferente. Esto se refleja bien en el poema *Elegy written in a country churchyard*, de Thomas Gray (1716-1771), obra en la que se encuentran atisbos de esa revolución conceptual, artística e ideológica que estaba por venir; la búsqueda de paisajes naturales cargados de una fuerte melancolía. Uno de los aspectos principales es que la emoción se posicionaría por delante de lo racional”, destacó Lara Zavala.

► **Abel y El infierno de Dante, obras de William Blake.**

## Dos poetas

En Inglaterra, durante los días del primer romanticismo, sucede algo único, el encuentro de dos poetas colosales: William Wordsworth (1770-1850) y Samuel Taylor Coleridge (1772-1834) se juntan para crear algo que marcaría el curso de toda la literatura posterior. Estos dos escritores se hacen amigos y, en 1798, elaboran un manifiesto del romanticismo inglés, la publicación anónima prefacio a las *Baladas líricas*, con otros pocos poemas. Según Lara Zavala, ellos establecen los puntos más esenciales. “Por ejemplo, Wordsworth, quien era el líder, señala que hay que utilizar el lenguaje de la gente común (the language of common people), esto surge como una reacción ante la poesía de la restauración, de los augustos, que estaba basada en los modelos clásicos.

Para adelantar un poco sobre lo que será el curso, Lara Zavala, compartió que para la segunda generación romántica, quizás la más popular, aparecerían nombres de la talla del rebelde Percy Bysshe Shelley (1792-1822), el soberbio y altivo George Gordon Byron (Lord Byron, 1788-1824) y, también, el sublime y místico John Keats (1795-1821); poetas contrastantes entre sí que darían poderosos nuevos giros al movimiento, al punto de instaurarse como figuras icónicas del romanticismo universal: “Lord Byron,



por ejemplo, fue una especie de Elvis Presley de la literatura, era un *rockstar* alocado y, además, despreciaba un poco a la humanidad, sólo un poco. Fue el último gran aristócrata poeta”, relató.

## Mitad demonio, mitad ángel

Como otra sorpresa, Lara Zavala mencionó que igualmente se hablará de la obra del excéntrico William Blake (1757-1827). Enfatizó que al principio del romanticismo surgió la figura del lunático, el poeta mitad demonio mitad ángel, Blake. “Él no entra en el grupo de las *Baladas líricas*, era un poeta y pintor independiente, fuera del movimiento. Además estaba algo chiflado. Se sabe que Blake tenía una esposa muy bella a la que obligaba a pasear todo el día desnuda por la casa mientras él la contemplaba para deleitarse”. Comentó que Blake legó algunas de las obras más interesantes y extrañas de esta corriente británica: *Songs of innocence*, *The marriage of heaven and hell* y *Songs of experience*.

Hernán Lara Zavala, originario de la Ciudad de México, es novelista, cuentista, ensayista, editor y catedrático. Su más reciente novela *Península, península*, ha sido muy galardonada.

Las clases serán los días 28 de mayo, 4, 11, 18 y 25 de junio. Informes: 5622-6605 y 5622-7070. *g*

JORGE LUIS TERCERO



## SECRETARÍA GENERAL

SGEN/320/2014

**ASUNTO:** Convocatoria para la designación del Director o Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y  
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA  
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria, por lo que el doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Escuela Nacional, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2014-2018.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 6 de junio del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico [sgauscultaciones@unam.mx](mailto:sgauscultaciones@unam.mx) o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de mayo de 2014  
**EL SECRETARIO GENERAL**

**DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA**



# NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO





## Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la Gaceta de la Facultad. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió en el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna, después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D. F., 26 de mayo de 2014

El Director  
Doctor Enrique Graue Wiechers



## Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Elías Sourasky*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Elías Sourasky*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta* de la Facultad. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió en el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna, después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D. F., 26 de mayo de 2014

El Director  
Doctor Enrique Graue Wiechers

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES  
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS

**Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso en la UNAM**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas extranjeras de la UNAM.

**CANDIDATOS**

1. Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas extranjeras y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas extranjeras.

2. Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores del CELE, b) Curso de formación de profesores de la FES Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la FFyL (con especialidad en didáctica), que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.

3. La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas extranjeras, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

**PARTES DE LA EVALUACIÓN**

4. La evaluación constará de tres partes sucesivas: examen de dominio de la lengua, examen de metodología y evaluación de la práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHA.

5. Las calificaciones mínimas aprobatorias serán: dominio de lengua: 75%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.

6. No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.

7. La evaluación de la práctica docente estará a cargo de los departamentos o coordinaciones de lenguas extranjeras de las entidades postulantes y se aplicará en las fechas que éstas determinen, de acuerdo con su calendario escolar, una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras partes de la evaluación.

8. Los candidatos que aprueben el dominio de lengua y el examen de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante una carta de acreditación parcial emitida por la Coordinación del CAAHA. Esta carta se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

9. Los candidatos contarán con tres oportunidades para aprobar cada una de las tres partes de la evaluación, siempre y

cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.

10. Los candidatos que aprueben las tres partes de la evaluación recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación, y emitirá las constancias y cartas de acreditación.

**POSTULACIÓN DE CANDIDATOS**

**11. La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas extranjeras, de asignatura o por honorarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos y la experiencia docente suficientes. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.**

**REQUISITOS**

12. Los candidatos que serán evaluados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).

b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas extranjeras, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).

c) Los candidatos no hispano-hablantes deberán presentar la constancia de dominio del español del CEPE (EPL Examen de Posesión de Lengua Española).

d) Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).

e) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.

13. Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

**14. Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para informarse de los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**

**REGISTRO DE CANDIDATOS**

15. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, D.F. Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48, 56-22-11-73; fax: 56-22-15-01. ▶

## CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 6 de junio**.

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
Dominio de inglés	17 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de alemán	17 de junio /10:00 HRS.	CELE
Dominio de italiano	18 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de portugués	18 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Dominio de francés	18 de junio /10:00 HRS.	CELE
Dominio otras lenguas	19 de junio /10:00 HRS.	CELE
Metodología (alemán)	24 de junio /10:00 HRS.	CELE
(portugués)	24 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(italiano)	24 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(francés)	25 de junio /10:00 HRS.	CELE
(inglés)	25 de junio /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
(otras lenguas)	25 de junio /10:00 HRS.	CELE

Los salones en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.

Ciudad Universitaria, D.F., mayo de 2014.



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### PREMIO EN INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN 2014

El Fondo Nestlé para la Nutrición de la Fundación Mexicana para la Salud, A.C., el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Fomento de Nutrición y Salud, A.C., el Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C. y la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Nutrición, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.funsalud.org.mx](http://www.funsalud.org.mx)

#### Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá enviar la documentación completa

vía correo electrónico al Fondo Nestlé, el **31 de julio de 2014 hasta las 23:00 hrs.**

2. El solicitante deberá presentar una copia de la documentación presentada al Fondo Nestlé en esta CSGCA-CIC, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **31 de julio del presente año.**

La fecha de publicación de resultados será el **20 de octubre de 2014.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
FACULTAD DE DERECHO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**



LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL,  
LA FACULTAD DE DERECHO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

**CONVOCAN**

A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN DERECHO DE LAS DIVISIONES DE ESTUDIOS PROFESIONALES, UNIVERSIDAD ABIERTA, UNIVERSIDAD A DISTANCIA Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, A REALIZAR SU SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DE LA

**BECA "GUILLERMO FLORIS MARGADANT",**

CONFORME A LAS SIGUIENTES:

**BASES**

**PRIMERA.** Se otorgarán tres becas para alumnos de nivel Licenciatura y una para los estudiantes de Posgrado, mismas que serán proporcionadas a lo largo de un período anual o dos períodos semestrales, cuyo monto mensual será de Mil Quinientos Pesos (\$1,500 00/100 M.N.) para estudiantes de Licenciatura y Dos Mil Pesos (\$2,000 00/100 M.N.) para aquellos que cursen el posgrado.

**SEGUNDA.** Los requisitos para solicitar la beca serán los siguientes:

- A) Ser alumno inscrito en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sus Divisiones de Sistema Escolarizado, Abierto, a Distancia o en su División de Estudios de Posgrado;
- B) Haber cursado por lo menos un ciclo lectivo con anterioridad a la presentación de la solicitud de la beca y que el período durante el cual se proporcionaría el estímulo, en caso de otorgarse, sea como máximo, el último que corresponda a la terminación de la carrera o el Posgrado;
- C) Ser un alumno regular de la Licenciatura o el Posgrado, lo cual deberá comprobar mediante los documentos idóneos, entendidos éstos como constancias de inscripción; constancias de créditos; certificado parcial de estudios o cualquiera otro expedido y certificado por la oficina correspondiente de la Facultad de Derecho o de su División de Estudios de Posgrado;
- D) El promedio obtenido por el alumno en el ciclo lectivo inmediato anterior a la presentación de la solicitud, debe corresponder como mínimo a nueve punto cero;
- E) El aspirante a la obtención de la beca, no debe contar con ningún otro estímulo o beca, cualquiera que fuera la naturaleza de ésta, entendiéndose aquellas otorgadas por la UNAM, por una dependencia de gobierno, y cualquier otro estímulo análogo;
- F) El alumno que aspire a obtener la beca, debe estar exento de sanción alguna en términos de la legislación universitaria.

**TERCERA.** Los alumnos que cumplan con los requisitos anteriores deberán hacer llegar al Comité Administrador, hasta antes del día veintinueve de mayo de dos mil catorce:

- A) Copia de identificación oficial u otra expedida por la UNAM;

B) Documento que acredite que el alumno se encuentra inscrito en la Facultad de Derecho;

C) Documento que acredite el promedio mínimo requerido para aspirar a obtener la beca en el ciclo lectivo inmediato anterior a aquel en el que, en caso de otorgarse, se recibiría el estímulo;

D) Carta dirigida al Comité encargado de la administración de la Beca "Guillermo Floris Margadant", en que exprese su interés por obtenerla; esta carta deberá contener también las generales del aspirante y debe ser presentada por duplicado, una copia quedará en poder del Comité y otra será sellada por la unidad receptora, indicando fecha de la recepción, conservando el alumno ésta última como acuse y comprobante de entrega de documentación;

E) La recepción de documentos se llevará a cabo en el Seminario de Derecho Romano e Historia del Derecho, ubicado en la Unidad de Seminarios "Justo Sierra", tercer piso del edificio principal "E", Facultad de Derecho, Campus Central de Ciudad Universitaria, de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

**Cuarta.** El otorgamiento del estímulo será evaluado por el Comité encargado de su administración, cuyas decisiones serán inapelables, cualquier eventualidad será subsanada por el mismo órgano.

**Quinta.** Los resultados se publicarán el día doce de junio de dos mil catorce.

**Sexta.** El estímulo será proporcionado durante el ciclo lectivo 2015-1.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria. D.F. a 26 de mayo de 2014

**EL COMITÉ**

DR. JOSÉ DE JESÚS LEDESMA URIBE  
LIC. BRAULIO RAMÍREZ REYNOSO  
DRA. BEATRIZ BERNAL GÓMEZ  
DRA. SARA BIALOSTOSKY BARSHAVSKY  
LIC. JOSÉ LUIS CHIRINO PALOMO  
C. REY DAVID VALLEJO ROSAS

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 13585-91, con sueldo mensual de \$13,015.48, en el área de fitosanidad de colecciones vivas, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
  - 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
  - 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

- Examen de conocimientos teórico-práctico sobre: diagnóstico y mantenimiento fitosanitario del arbolado de ambientes urbanos y colecciones de plantas vivas de un Jardín Botánico.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54148-80, con sueldo mensual de \$13,015.48, en el área editorial, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Examen de conocimientos teórico-práctico sobre: manejo de la plataforma (OJS) para gestión editorial en revistas científicas de biología y edición de manuscritos científicos (área biología) en el *software* InDesign (Indd).
- Formular por escrito un ensayo sobre: historia, desarrollo y futuro de las revistas científicas de biología en México: la versión impresa vs. la versión digital.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el ensayo y se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 04045-10, con sueldo mensual de \$16,023.52, en el área de Ecología de los hongos ectomicorrizicos, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Diversidad, estructura y función de redes ectomicorrízicas en bosques templados y tropicales del Neotrópico.

- Exposición oral sobre el tema: Diversidad genética y ecología molecular de hongos ectomicorrízicos en el neotrópico.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de mayo de 2014

El Director

Doctor Víctor Manuel G. Sánchez-Cordero Dávila

## Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 70111-31, con sueldo mensual de \$16,023.52, para trabajar en Ensenada, Baja California, en el área de Medio Interestelar, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

**Prueba:**

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre:

“Estudios Observacionales de Cinemática y Estructura de Nebulosas Planetarias”.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Astronomía, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\* \* \*

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 41639-32, con sueldo mensual de \$16,023.52, para trabajar en Ensenada, Baja California, en el área de Medio Interestelar, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

**Prueba:**

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Estudios Observacionales de Formación Estelar y de la Función Inicial de Masa en Cúmulos Estelares.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Astronomía, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de mayo de 2014  
El Director  
Doctor William Henry Lee Alardín

## Instituto de Energías Renovables

El Instituto de Energías Renovables con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 72143-96, con sueldo mensual de \$13,015.48, para trabajar en Temixco, Morelos, en el área de sistemas de información de bases de datos para la planeación energética, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Examen escrito: elaborar un protocolo para desarrollar un sistema de información de bases de datos técnicos, económicos y ambientales con interfaz web para la formulación de un escenario base del sector eléctrico mexicano.
- Examen práctico: desarrollar rutinas de un sistema de información de bases de datos con interfaz web en las plataformas MySQL y PHP para formular un escenario base a partir de datos del sector eléctrico mexicano.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Energías Renovables, ubicado en Temixco, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el

resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Temixco, Morelos, a 26 de mayo de 2014  
El Director  
Doctor Jesús Antonio del Río Portilla

## Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “B” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05526-93, con sueldo mensual de \$16,023.52, en el área de automatización de procesos geofísicos, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Una propuesta escrita de los elementos necesarios para lograr que las estaciones permanentes GPS (Global Position System) del Servicio Sismológico Nacional sean utilizadas como una herramienta en la obtención de los parámetros de la fuente de grandes temblores.

- Un programa computacional bien documentado que permita obtener la posición diaria de las estaciones permanentes GPS y, al mismo tiempo, para revelar posibles anomalías en las estaciones y en la red en general.

- Un programa computacional bien documentado que permita, a partir de datos GPS de alta frecuencia (1 Hz), obtener los desplazamientos cosísmicos de grandes temblores.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregarán las propuestas mencionadas en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de

terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de mayo de 2014  
El Director  
Doctor Arturo Iglesias Mendoza

## Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 06274-45, con sueldo mensual de \$13,015.48, en el área de sistemas computacionales para el estudio de redes sociales, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
  - 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
  - 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

Formular por escrito una propuesta de trabajo y presentar una exposición oral sobre la producción científica mexicana del año 2012, indizada en el MathSciNet. El estudio deberá considerar la construcción y el análisis estructural de una red de coautorías; utilizando sistemas de cómputo para el análisis, la visualización y la utilización de técnicas estadísticas, aplicados al estudio de redes sociales.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se llevará a cabo la exposición oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de mayo de 2014  
El Director  
Doctor Héctor Benítez Pérez

## Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 07359-28, con sueldo mensual de \$16,023.52, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Análisis de proteínas de origen bacteriano modificadoras de la celulosa, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: “Estudio bioquímico y bioinformático de expansiones procariotes”.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Cuernavaca, Morelos., a 26 de mayo de 2014  
El Director  
Doctor Octavio Tonatihu Ramírez Reivich



# Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría de Desarrollo Institucional  
Secretaría de Servicios a la Comunidad



## OBJETIVO

- Propiciar la reflexión en torno a la importancia de la autonomía universitaria.

## BASES

### DE LOS PARTICIPANTES

- Se podrá participar de manera individual en alguna de las siguientes categorías:
  - a) Alumnos de bachillerato de la UNAM.
  - b) Alumnos de licenciatura de la UNAM.
  - c) Alumnos de posgrado de la UNAM.
  - d) Alumnos del Sistema Incorporado.
  - e) Exalumnos.
  - f) Académicos.
  - g) Trabajadores.

### DE LOS TRABAJOS

- La participación consistirá en la elaboración de un ensayo de entre 15 y 20 cuartillas, escrito en español, inédito y de la autoría del concursante.
- El tema: El significado e importancia de la autonomía universitaria.
- El trabajo deberá ser firmado con seudónimo.
- Los ensayos deberán estar capturados en formato Word, en hoja tamaño carta, con letra Arial de 12 puntos, interlineado sencillo y con márgenes de 2.5 cm por todos sus lados.

### DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- La inscripción deberá realizarla personalmente el concursante.
- Al momento de la inscripción, el interesado deberá entregar en un sobre tamaño carta lo siguiente: el ensayo impreso por triplicado, firmado con seudónimo, el archivo electrónico (CD), y una tarjeta en sobre cerrado que contenga los siguientes datos: título de la obra, seudónimo, nombre completo del participante, dirección, teléfono, celular, correo electrónico, entidad académica o dependencia universitaria de procedencia, semestre o año en su caso,

número de cuenta o de trabajador y una fotocopia de la credencial que lo acredite como alumno, trabajador, académico o exalumno.

- La recepción de los trabajos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de junio de 2014, de lunes a viernes en la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, ubicada en Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F. (frente al museo Universum), de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

### DE LOS PREMIOS

- Primer lugar de cada categoría:
  - Tableta electrónica de 9.7" y 128GB, con pantalla de retina.
  - La publicación de la obra.
  - Diploma de reconocimiento en ceremonia de premiación.

### DEL JURADO

- El jurado estará constituido por especialistas en la materia.
- El veredicto del jurado se sustentará en la creatividad, originalidad y contenido de los trabajos participantes.
- El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y su fallo será inapelable.

### GENERALIDADES

- Los ganadores se darán a conocer a través de Gaceta UNAM y en [www.tucomunidad.unam.mx](http://www.tucomunidad.unam.mx).
- Los trabajos ganadores y los acreedores a mención honorífica podrán ser publicados y exhibidos, por lo que los participantes premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.
- Los trabajos no ganadores serán devueltos a los autores que así lo soliciten durante los primeros 30 días hábiles subsecuentes a la publicación de los resultados, en caso contrario serán destruidos.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.



Informes en:



Dgacu\_unam



@dgacu\_unam

[www.tucomunidad.unam.mx](http://www.tucomunidad.unam.mx)

# PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL 2014

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará por trigésima ocasión, el Premio Universidad Nacional correspondiente al año 2014, a los académicos, que se desempeñan como profesores, investigadores y técnicos académicos.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se entregará en las siguientes áreas:

• Investigación en ciencias exactas • Docencia en ciencias exactas • Investigación en ciencias naturales • Docencia en ciencias naturales • Investigación en ciencias sociales • Docencia en ciencias sociales • Investigación en ciencias económico-administrativas • Docencia en ciencias económico-administrativas • Investigación en humanidades • Docencia en humanidades • Investigación en artes • Docencia en artes • Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales) • Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas) • Innovación tecnológica y diseño industrial • Arquitectura y diseño, y en el campo: • Creación artística y extensión de la cultura

# RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS 2014

Con el propósito de fomentar la carrera académica, de promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y de estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México otorgará, por vigésima sexta ocasión, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos correspondiente al año 2014, a los profesores, investigadores y técnicos académicos de carrera de tiempo completo que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo en las funciones sustantivas en nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este reconocimiento se entregará en las siguientes áreas:

• Investigación en ciencias exactas • Docencia en ciencias exactas • Investigación en ciencias naturales • Docencia en ciencias naturales • Investigación en ciencias sociales • Docencia en ciencias sociales • Investigación en ciencias económico-administrativas • Docencia en ciencias económico-administrativas • Investigación en humanidades • Docencia en humanidades • Investigación en artes • Docencia en artes • Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales) • Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas) • Innovación tecnológica y diseño industrial • Arquitectura y diseño, y en el campo: • Creación artística y extensión de la cultura

## Informes:

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)  
Subdirección de Estímulos y Reconocimientos  
5622 6271 y 5622 6274  
pun@dgapa.unam.mx  
dunja@dgapa.unam.mx  
dgapa.unam.mx

Fecha límite para presentar las candidaturas en la DGAPA: 20 de junio de 2014

**ARMANDO ISLAS**

**J**alapa, Ver.- Con un tiempo de 14.23 segundos, Valeria Aguilar González logró el oro en los 100 metros con vallas, categoría Juvenil Mayor Sub 20, en las competencias de atletismo de la Olimpiada Nacional 2014 que se efectúan en el Estadio Heriberto Jara de esta ciudad; así, logra su tercera presea áurea consecutiva en esta prueba.

Fue en las Olimpiadas 2012 y 2013 donde la deportista puma se adjudicó medallas con registros de 14.07 y 14.94, respectivamente, por lo que en esta ocasión su tiempo fue más bajo que el año pasado, aunque su mejor marca es de 14.00.

“Me siento increíble, es el resultado de entrenar arduamente todos los días, descansar lo necesario para cruzar la meta en primer lugar. Es una gran satisfacción. Mi primer competencia nacional fue en una Olimpiada y por ello ganar el oro aquí representa mucho para mí”, señaló la ahora tricampeona.

**Duelo de poder a poder**

Desde las eliminatorias, la alumna de Odontología demostró ser la favorita al calificar en primer sitio de su hit con 14.44, 46 centésimas menos que su más cercana perseguidora, Itzel Aguilar (Baja California), quien hizo 14:86.

Y fue su registro, el mejor de las semifinales, el que la ubicó en el carril de privilegio (número 4) donde enfrentó a la regia Mariaqueta Rodríguez, quien también paró el reloj en 14.44 en su hit eliminatorio, por lo que la final de la prueba anticipaba un duelo de poder a poder.

Sonó el disparo y en el arranque Valeria fue más rápida que sus rivales para tomar de inmediato la punta, que nunca perdió a pesar de que la neoleonesa atacó en los últimos metros. Sin embargo, la auriazul demostró sobre la pista de tartán el porqué es la número uno del ranking nacional de su categoría, así como la segunda mejor del absoluto.

“Sé que no es mi mejor tiempo, aunque habrá que superarlo. La idea era ganar metal en esta ocasión. Ahora, prepararse para el Mundial, buscar marca para Centroamericanos y elevar mi rendimiento. Este oro va para mi entrenadora, mi familia y amigos que me apoyan y, por supuesto, para la Universidad Nacional”, concluyó Valeria, quien competirá en salto triple.



► **Rumbo a la meta.** Fotos: Michelle Ramírez.

**Olimpiada Nacional**

## Valeria Aguilar, monarca en 100 metros con vallas

**La alumna de Odontología logró el tricampeonato en la prueba; registró 14.23 segundos**



► **Jesús Bañales.**

**Aumentan los metales**

La cosecha de metales para la UNAM en el atletismo continuó con el bronce que logró Jesús Bañales en los mil 500 metros lisos, categoría Juvenil Mayor Sub 20, con tiempo de 3:52.72, una medalla significativa para él pues es la primera que consigue en Olimpiada.

“Fue una competencia dura, sobre todo por los primeros dos sitios. Siento que me falló la estrategia pues debí apretar desde el principio pero aun así este metal es bien recibido”, dijo el medio fondista puma.

En total, el atletismo sumó cuatro preseas (dosoros, una plata y un bronce) para la causa de la UNAM en el medallero general, que acumula ya 25: seis áureas, nueve argentas y 10 bronceas.

Del total, la lucha es la que más metales ha aportado con siete, seguida del pentatlón con cinco, atletismo con cuatro y frontón, ajedrez y remo tres cada uno. *J*

**E**l equipo de la UNAM tuvo una destacada actuación en el Campeonato Nacional de Gimnasia artística femenil y varonil, que se realizó en Cancún, Quintana Roo.

En dicho torneo, organizado por la Federación Mexicana de Gimnasia, el representativo puma estuvo conformado por 28 atletas, cinco en femenil y 23 en varonil, que consiguieron 48 medallas: 11 de oro, 17 de plata y 20 de bronce.

Las auriazules compitieron en cuatro aparatos: salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y piso; en tanto los varones en piso, caballo con arzones, anillos, salto de caballo, barras paralelas y barra fija.

Fueron casi 900 gimnastas, integrantes de las 29 asociaciones de gimnasia que hay en el país, entre las que figuraron Jalisco, Baja California y Nuevo León.

#### Frente a las mejores

La felina Isis Zárata Lira terminó como campeona nacional de su categoría, y se colgó tres preseas de oro, una de plata y una de bronce.

#### Buena cosecha

En la rama varonil sobresalieron Axel Israel Ríos Lorencez, Diego Bass Granados, Farid Jácome Velasco, José Antonio Moreno Martínez, Marco Antonio Guerrero y Alejandro Oviedo, quienes como equipo se quedaron con el tercer lugar de su categoría.

Además, Adrián Elías Jiménez y Héctor Silva, ambos de la Facultad de Ingeniería, se colocaron en el segundo y cuarto lugar, respectivamente, del medallero final, al lograr entre los dos 10 metales (seis de plata y cuatro de bronce).

## Campeonato Nacional

# Destacan auriazules en gimnasia artística

El equipo de la UNAM se adjudicó 11 medallas de oro, 17 de plata y 20 de bronce



GALERÍA

#### ► Primer lugar en barras asimétricas.

Fotos: cortesía DGADyR.



También, Adrián Elías Jiménez y José Antonio Moreno Martínez, en su calidad de atletas-estudiantes, terminaron como campeones nacionales en sus respectivas categorías. *g*

ISRAEL GONZÁLEZ (SERVICIO SOCIAL)





**Perseverancia**  
Saber más para ser mejores

*Valor*  
**UNAM**



# o Cultural a Latina y el Caribe

Ciencias Políticas y Sociales



Fotos: Justo Suárez.  
Diseño: Oswaldo Pizano.



## DIRECTORIO



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

**Número 4,607**



# EmTech MÉXICO

18 - 19 junio 2014 • Ciudad de México

**medicina robótica**

**emprendimiento**

dispositivos ponibles

foro de Inversión

nanotecnología

ponentes nacionales e internacionales

**destacados miembros del MIT**

educación

energía

## ¿Te interesan la tecnología y la innovación?

Entra en [www.emtechmexico.com](http://www.emtechmexico.com) y opta a una invitación para la conferencia sobre tecnologías emergentes más importante del mundo.

Instituto Tecnológico de Monterrey  
Campus Santa Fe

 @MITemtech  
#emtechMX

